



Santiago, 24 de mayo de 2024

GG/141/2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Hecho esencial. Colocación de títulos de deuda en el mercado local.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") y a lo dispuesto en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, comunicamos a Usted que, con esta fecha Banco Itaú Chile efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF, bajo el N° 12/2014.

Las condiciones específicas de las colocaciones efectuadas fueron las siguientes:

- Bonos Serie "CF", Código BCORCF0914, por un monto total de CLP 10.000.000.000- (diez mil millones de pesos) recaudándose la suma de CLP \$ 9.539.766.262.- (nueve mil quinientos treinta y nueve millones setecientos sesenta y seis mil doscientos sesenta y dos pesos) con fecha de vencimiento el día 1 de septiembre de 2029, a una tasa promedio de colocación de 6.49% (seis coma cuarenta y nueve por ciento).

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

DS
CTC

DocuSigned by:
Mauricio Baeza
4D46DE4DFE71483...
Mauricio Baeza L.
Gerente General (s)
BANCO ITAÚ CHILE